

Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes
Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Institución: Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes

Nombre: Reglamento Interno de la Unidad de Acceso a la Información Pública

Descripción: Proceso de Consulta Pública a efecto de dar cumplimiento a la Ley de Procedimientos Administrativos

Requisitos de participación: Dejar su Opinión acerca de la Normativa Interna del INABVE, al correo electrónico; oficial.informacion@INABVE.gob.sv

Objetivo: Que la Ciudadanía opine

Resultado: No se obtuvo opinión de la ciudadanía